

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A. Y AFILIADAS

HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presenta una síntesis de los Hechos Relevantes de Compañía Electro Metalúrgica S.A. y filiales correspondientes al periodo enero a junio de 2026, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los accionistas.

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

a) En Sesión de Directorio celebrada el 06 de marzo de 2026, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en Hendaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2) Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
- 3) Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2026, e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025.
- 4) Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
- 5) Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- 7) Designación de Clasificadoras de Riesgos.
- 8) Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
- 9) Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 31 de marzo de 2026.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 27 de marzo, 30 de marzo y 7 de abril de 2026.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 27 de marzo de 2026, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.elecmetal.cl. Entre tales documentos, se incluirá la información sobre las alternativas de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2026 y sus respectivos fundamentos.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N°284, Definitivo, de \$323,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que se

pagaría el día 21 de abril de 2026 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 15 de abril de 2026.

b) En sesión de Directorio celebrada con fecha 08 de abril de 2026 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A., la cual se constituyó con un quórum de 95,92% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Memoria, Estados Financieros e informe de Auditores Externos

Se aprobó la Memoria, Estados Financieros y el informe de KPMG Auditores Consultores SpA respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

2. Informe de Actividades y Gastos del Comité de Directores

Se dio cuenta sobre el informe de gestión del año 2025 del Comité y se aprobó la remuneración del mismo y el presupuesto de gastos para el ejercicio 2026.

3. Información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas

Se informó sobre las operaciones del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Designación de la Empresa de Auditoría Externa

Se designó a la firma PWC como la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.

5. Designación de Clasificadoras de Riesgo

Se designó a las firmas "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda." y "Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda." como las clasificadora de riesgo para el ejercicio 2026.

7. Designación de Periódico

Se acordó que las publicaciones sociales se efectúen en el periódico "Diario Financiero" y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en ese periódico, en el diario "La Segunda".

8. Distribución de Utilidades 2025

Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2025 y el pago del Dividendo N°284 Definitivo de \$323 por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 21 de abril de 2026, por intermedio del Banco Bice, el que, adicionado a los tres dividendos provisorios ya pagados, equivale a repartir el 40% de las utilidades distribuibles del ejercicio.

Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2026.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 13 de abril de 2026, en el "Diario Financiero" de Santiago.

Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

9. Política de reparto de Dividendos

Se aprobó la Política de Dividendos para el año 2026, acordando distribuir como mínimo dividendos por el 40% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la Sociedad y, además, se facultó al Directorio para otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio.

Una copia certificada del acta correspondiente a la citada Junta será enviada a vuestra Comisión, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N°30.

c) En sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de junio de 2026 el Directorio de la Compañía acordó distribuir el Dividendo Provisorio N°285 de \$74 por acción, el que se pagará a partir del 28 de julio de 2026 por intermedio del Banco Bice, Apoquindo 3846, Las Condes, Santiago.

CRISTALERÍAS DE CHILE S.A.

- a) Con fecha 24 de febrero de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N°63 de la Ley 18.046, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2026 a las 15:30 horas, en las oficinas de la Compañía.
- b) Con fecha 18 de mayo de 2026, el Directorio de la Compañía ha sido informado del acuerdo alcanzado con el señor Eduardo Carvallo Infante, para el término de sus funciones como Gerente General de la Compañía, haciéndose efectivo con fecha 30 de junio de 2026.
- c) Con fecha 26 de mayo de 2026, el Directorio de la Compañía designó a don Cristián Sierra Marginants como Gerente General de la Compañía, funciones que asumió a contar del 1 de julio de 2026.

S.A. VIÑA SANTA RITA

a) De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N° 660, de 1986, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Viña Santa Rita S.A. (la "Sociedad").

En Sesión de Directorio celebrada el día 25 de febrero de 2025 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2026, a las 15:30 horas, en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N 0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Aprobación de la memoria, estados financieros e informe de los auditores externos por el ejercicio 2025.
2. Fijar la política de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2026 e informar sobre los gastos del Directorio incurridos en el ejercicio 2025.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
7. Designación de periódico para la publicación de avisos.
8. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
9. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 28 de marzo de 2026.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico Diario Financiero los días 24, 25 y 26 de marzo de 2026.

b) Con fecha 6 de abril de 2026, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita, en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Memoria Integrada, Balance e informe de auditores externos

Se aprobó la Memoria Integrada, Balance e informe de la empresa de auditoría externa, PwC, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

2. Elección del Directorio

Se procedió a la elección del Directorio el cual quedó integrado por los señores, Baltazar Sánchez Guzmán, Cristóbal Eyzaguirre Baeza, José Ignacio Figueroa Elgueta, Andrés Navarro Betteley, Pedro Ovalle Vial, Sebastián Swett Opazo y Alfonso Márquez de la Plata Cortés.

Asimismo, en sesión de Directorio efectuada a continuación de la Junta de Accionistas, se designó como Presidente de este, al señor Baltazar Sánchez Guzmán y como Vicepresidente, al señor Cristóbal Eyzaguirre Baeza.

3. Política de Dividendos

Se acordó distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Se facultó al Directorio, para otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio.

4. Remuneración del Directorio

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2026.

5. Designación de Empresa de Auditoría Externa

Se designó a la empresa PWC, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros del año 2026.

6. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo

Se acordó designar Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, como empresas clasificadoras de riesgo.

Además, se acordó que la Sociedad mantenga voluntariamente clasificando sus acciones, utilizando para tal efecto a las mismas empresas clasificadoras antes indicadas.

7. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas y otras comunicaciones, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto, en el diario "La Segunda".



8. Información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas

Se informó sobre las operaciones del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2026 y la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado otros hechos que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus afiliadas.